

CONVERGENCIA EUROPEA

ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad Pablo de Olavide ha trabajado intensamente durante el curso 2008-2009 para realizar su proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en los términos que se definen en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Siguiendo los procedimientos establecidos en el Protocolo para el diseño de los Nuevos títulos de Grado se constituyeron las comisiones para la preparación de las siguientes propuestas, ordenadas por centros y títulos:

Facultad de Derecho

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Facultad de Ciencias Empresariales

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas y Contabilidad

Facultad de Humanidades

- Grado en Humanidades
- Grado en Traducción e Interpretación

Facultad de Ciencias Experimentales

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Biotecnología
- Grado en Nutrición Humana y Dietética

Facultad de Ciencias Sociales

- Grado en Sociología
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Educación Social

Facultad del Deporte

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Elaboradas las propuestas, sometidas a informe público, tanto externo como interno, y examinadas por la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado, el Consejo de Gobierno aprobó la mayoría de las Memorias de Verificación en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, a las que se sumó la del grado en Educación Social, aprobada en la sesión del 26 de febrero de 2009

Se remitieron a continuación al Consejo de Universidades para que fueran sometidas al obligado proceso de Verificación, proceso que aún no ha terminado y que arroja el siguiente balance provisional:

Títulos Verificados

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Humanidades

- Grado en Traducción e Interpretación
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Biotecnología
- Grado en Sociología
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Títulos en Proceso de Verificación

Por último, en proceso de elaboración se encuentran los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Geografía e Historia

Con estos títulos de Grado se ha elaborado la oferta académica que a continuación se detalla
(Aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el día 27 de mayo de 2009)

GRADO	N.º DE PLAZAS
Derecho	120
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	120
Ciencias políticas y de la administración	60
Administración y Dirección de Empresas	120
Finanzas y Contabilidad	180
Humanidades	30
Traducción e Interpretación (Inglés)	90
Traducción e Interpretación (Francés)	40
Traducción e Interpretación (Alemán)	20
Biotecnología	60
Nutrición Humana y Dietética	60
Ciencias Ambientales	120
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	120
Trabajo Social	240

GRADO	N.º DE PLAZAS
Sociología	60
Educación Social	60

DOBLES TÍTULOS DE GRADO	N.º DE PLAZAS
Derecho y Administración y Dirección de Empresas	120
Derecho y Finanzas y Contabilidad	60
Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	60
Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)	30
Trabajo Social y Educación Social	60

El proceso de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la adopción de otras medidas complementarias

- Aprobación de las Directrices para la Implantación de los Títulos de Grado, con las que se implantan los nuevos modelos docentes de organización de las asignaturas y se asegura el procedimiento de coordinación de las enseñanzas dentro de cada uno de los Grados (Aprobado en Consejo de Gobierno del 27 de mayo de 2009).
- Aprobación de un nuevo calendario académico adaptado a los requerimientos de los estudios de Grado (Aprobado en Consejo de Gobierno del 17 de junio de 2009).
- Implantación de un nuevo sistema de horarios con jornada continua de mañana y tarde para la actividad presencial de los estudiantes.
- Aprobación del Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, donde se incluyen acciones de coordinación, de innovación metodológica, de enseñanza virtual, de enseñanza bilingüe, así como de difusión de las experiencias realizadas y de creación de un manual de buenas prácticas (Aprobado en Consejo de Gobierno del 17 de junio de 2009).
- Aprobación de la nueva Normativa de Progreso y Permanencia de los estudiantes de Grado (Aprobado en Consejo de Gobierno del 17 de junio de 2009).
- Como apoyo a todo el proceso de gestión de la implantación se ha creado la Unidad de Centros destinada a apoyar a las Facultades y Escuelas en la administración de sus nuevos títulos.

IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CURSO EN LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS

Durante el curso 2008-2009 se ha procedido a la de los siguientes nuevos cursos en las siguientes titulaciones:

- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la administración: 4.º curso
- Estudios Conjuntos en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Derecho: 3.º curso
- Licenciatura en Biotecnología: 5.º curso
- Licenciatura en Traducción e Interpretación (Alemán): 4.º curso
- Licenciatura en Ciencias de la actividad Física y del deporte: 5.º curso

EXPERIENCIAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)

Bajo la coordinación de la Dirección General para la Convergencia Europea, primero, y, ahora, del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, las Facultades de Humanidades, Derecho, Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales y la Escuela Politécnica Superior, han venido realizando durante los últimos cursos académicos una serie de trabajos de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), subvencionados por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía, consistentes en la elaboración de Guías Docentes ajustadas al sistema de créditos europeos (ECTS), regulado en nuestro país por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En particular, los Centros de la Universidad han elaborado Guías Docentes ECTS de las siguientes titulaciones, con miras a la posterior realización de Experiencias Piloto de implantación de las nuevas metodologías docentes:

- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Estudios conjuntos en Derecho/Administración y Dirección de Empresas

- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Diplomatura en Educación Social
- Diplomatura en Trabajo Social
- Estudios conjuntos en Diplomaturas en Educación Social/Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Estudios conjuntos en Derecho/Ciencias Políticas y de la Administración
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión

Tras esa fase previa, el sistema de créditos europeos (ECTS) ha sido implantado de forma experimental durante el curso 2006-2007, en el marco de una acción conjunta de las universidades andaluzas, financiada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE), en todos los grupos de las siguientes titulaciones y cursos.

Experiencias Piloto ECTS durante el Curso 2008-2009

Licenciatura en Humanidades: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Licenciatura en Derecho: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Licenciaturas conjuntas en Derecho/Administración y Dirección de Empresas: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Diplomaturas conjuntas en Educación Social/Trabajo Social: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 1.º, 2.º y 3.º.

Estudios conjuntos en Derecho/Ciencias Políticas y de la Administración: 1.º, 2.º y 3.º.

Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 1.º, 2.º y 3.º.

Ingeniería Técnica en Informática de Gestión: 1.º, 2.º, y 3.º

Los Centros implicados han contado con una financiación adicional para la realización de esta acción, destinándose la misma a sufragar los gastos de actividades docentes tales como conferencias, visitas a centros de investigación y docencia, y actividades de formación externas, a la contratación de becarios de apoyo para la realización de Experiencias Piloto, así como a la adquisición de material bibliográfico e informático complementario.

Con respecto a las Experiencias Piloto de implantación del Sistema Europeo de Créditos, el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea ha desempeñado las siguientes tareas:

- Revisión y actualización de las Guías Docentes ECTS elaboradas por los Centros, trasladándoles observaciones y propuestas de modificaciones.
- Reuniones periódicas con representantes de los Centros implicados para la planificación y organización de las Experiencias Piloto.
- Gestión de las ayudas asignadas para la financiación de las Experiencias Piloto.

El Vicerrectorado ha transferido a los Centros la capacidad de realizar la convocatoria de Becas de Alumnos Colaboradores para las Experiencias Pilotos de Aplicación del Sistema de Créditos Europeos en el curso 2008-2009.

DOCENCIA VIRTUAL

1.º Tercer plan de virtualización de asignaturas de libre configuración para el curso 2008-2009.

Desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha puesto en marcha el Tercer plan de virtualización de asignaturas de libre configuración para el curso 2008-2009 con el objeto de participar en el Campus Virtual Compartido de las Universidades Andaluzas. El objetivo de este Tercer Plan de Virtualización es que cada universidad presente nueve asignaturas completamente virtuales para incorporación a dicho Campus Virtual. Dichas asignaturas podrán también ser cursadas en cualquiera de las nueve universidades restantes como libre configuración. Con tal fin se ha realizado la convocatoria pública de proyectos de

virtualización de asignaturas. De las solicitudes presentadas han sido elegidas las siguientes para su implantación durante el curso 2009-2010:

- Introducción a la química farmacéutica y de productos naturales, de la que es responsable Ana P. Zaderenko Partida.
- Energía y medioambiente, de la que es responsable David Gallego Puyol.
- Igualdad y no discriminación en las relaciones laborales, de la que es responsable Fernando Elorza Guerrero.

2.º Además se han seguido ofertando las asignaturas que entraron en el Segundo plan de virtualización de asignaturas de libre configuración.

- Obtención de alimentos fermentados: del laboratorio a tu cocina, de la que es responsable José Ignacio Ibeas Corcelles.
- Fisicoquímica del agua, de la que es responsable José María Pedrosa Poyatos.
- Género y desarrollo, de la que es responsable Lina Gálvez Muñoz.
- Técnicas de restauración en materiales pétreos, cerámicos y metálicos de interés histórico artístico, de la que es responsable Pilar Ortiz Calderón.
- Historias clásicas: ideas grecorromanas desde la antigüedad a nuestros días, de la que es responsable Rosario Moreno Soldevila.
- Intervención sistémica con personas y familias, de la que es responsable Valentín González Calvo.